Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

Gaceta POLITÉCNICA

Número 1597 • 2 de julio de 2021 • Año LVII • Vol. 18

ACTA SINTÉTICA

Sexta Sesión Ordinaria del XXXIX Consejo General Consultivo del IPN

DICTÁMENES

de la Comisión de Honor y Programas Académicos

DIRECTORIO
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Arturo Reyes Sandoval
Director General

Juan Manuel Cantú Vázquez
Secretario General

David Jaramillo Vigueras
Secretario Académico

Heberto Antonio Balmori Ramírez
Secretario de Investigación y Posgrado

Ricardo Monterrubio López
Secretario de Innovacion e Integración Social

Ana Lilia Coria Páez
Secretaria de Servicios Educativos

Javier Tapia Santoyo
Secretario de Administración

Eleazar Lara Padilla
Secretario de la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas

María del Rocío García Sánchez
Secretaria Ejecutiva del Patronato de Obras e Instalaciones

Federico Anaya Gallardo
Oficina del Abogado General

Modesto Cárdenas García
Presidente del Decanato

Jesús Anaya Camuño
Coordinador de Imagen Institucional

GACETA POLITÉCNICA
ÓRGANO INFORMATIVO OFICIAL
DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Lili del Carmen Valadez Zavaleta
Jefa de la División de Redacción

Gaceta Politécnica

Gabriela Díaz
Editora

Oswaldo Celaya Báez
Jefe de la División de Difusión

Verónica E. Cruz
Diseño y Formación

www.ipn.mx

www.ipn.mx/imageninstitucional/

gacetapolitecnica@ipn.mx

CONTENIDO

Gaceta Politécnica Número Extraordinario 1597
del 2 de julio de 2021

4 Acta Sintética de la Sexta Sesión Ordinaria del XXXIX Consejo General Consultivo del IPN, celebrada el 31 de mayo

12 Dictamen de la Comisión de Honor de la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 28 de junio

14 Dictamen de la Comisión de Programas Académicos de la Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el 17 de junio

16 Dictamen de la Comisión de Programas Académicos de la Cuarta Sesión Extraordinaria, celebrada el 23 de junio

GACETA POLITÉCNICA, Año LVII, No. 1597, 2 de julio de 2021. Publicación digital editada por el IPN, a través de la Coordinación de Imagen Institucional, Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", av. Luis Enrique Erro s/n, col. Zacatenco, cp. 07738, Ciudad de México. Conmutador: 5729 6000 ext. 50041. www.ipn.mx

Reserva de Derechos al Uso Exclusivo no. 04-2019-060410001100-203; ISSN: 0016-3848. Licitud de Título no. 3302; Licitud de contenido no. 2903, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Permiso Sepomex no. IM09-00882.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización del Instituto Politécnico Nacional.

Ciudad de México, a 30 de junio de 2021

A LA COMUNIDAD POLITÉCNICA:

Derivado de los acuerdos tomados en la Séptima Sesión Ordinaria del XXXIX Consejo General Consultivo y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 al 4, 7 y 14, fracciones I, III y XX de la Ley Orgánica de esta Casa de Estudios; 1 al 3, 5 y 6, fracciones I y XXIV, de su Reglamento Orgánico; 1 al 3, 7, 8 y 138, fracción IX, 140 de su Reglamento Interno; 5°, fracción VIII del Reglamento del Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional; y demás disposiciones aplicables, se ordena la publicación en la *Gaceta Politécnica* de los siguientes:

ACUERDOS

ACUERDO N° XXXIXCGC-SO-VII-21/1: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica, 22 y 31 del Reglamento del Consejo General Consultivo, ambos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba el Orden del Día.

ACUERDO N° XXXIXCGC-SO-VII-21/2: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica, 22 y 24 del Reglamento del Consejo General Consultivo, ambos del Instituto Politécnico Nacional; se aprueba el Acta Sintética de la Sexta Sesión Ordinaria del XXXIX Consejo General Consultivo.

ACUERDO N° XXXIXCGC-SO-VII-21/3: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica; 195 del Reglamento Interno; 22, 36, 38, 44 y 52 del Reglamento del Consejo General Consultivo, todos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba el dictamen de la Comisión de Honor respecto a los asuntos tratados en la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 28 de junio de 2021.

ACUERDO N° XXXIXCGC-SO-VII-21/4: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica; 195 del Reglamento Interno; 22, 36, 44 y 46 del Reglamento del Consejo General Consultivo, todos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueban los dictámenes de la Comisión de Programas Académicos respecto a los asuntos tratados en la Sexta Sesión Ordinaria y Cuarta Sesión Extraordinaria, celebradas el 17 y 23 de junio del 2021, respectivamente.

ACUERDO N° XXXIXCGC-SO-VII-21/5: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica; 193 del Reglamento Interno y 22 del Reglamento del Consejo General Consultivo; todos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueban los Calendarios Académicos para el Ciclo Escolar 2021- 2022; modalidades Escolarizada, No Escolarizada y Mixta.

ACTA SINTÉTICA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL XXXIX CONSEJO GENERAL CONSULTIVO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL CELEBRADA EL 31 DE MAYO DE 2021

PUNTO 1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, presidente del Consejo General Consultivo (CGC), solicitó al Mtro. Juan Manuel Cantú Vázquez, secretario General del Instituto Politécnico Nacional, informar sobre la asistencia a la Sesión, quien manifestó que existía quórum. A partir de lo anterior, el Presidente del Consejo General Consultivo declaró formalmente inaugurada la sesión.

PUNTO 2. HOMENAJE A LOS POLITÉCNICOS FALLECIDOS A CONSECUENCIA DEL COVID-19

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, Director General del Instituto Politécnico Nacional, informó que 288 integrantes de la comunidad politécnica han perdido la vida a consecuencia del coronavirus SARS-CoV-2, por lo que solicitó que los consejeros se pusieran de pie para rendirles un homenaje con un minuto de silencio.

Asimismo, solicitó que se brindara un minuto de aplausos para reconocer la labor de los trabajadores del sector salud, quienes se arriesgan para salvaguardar la vida de todos los mexicanos.

PUNTO 3. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, presidente del Consejo General Consultivo, informó que el Orden del Día fue publicado en el portal institucional.

A solicitud de la Comisión de Distinciones al Mérito Politécnico, el Secretario General presentó una propuesta para modificar el Orden del Día, ya que esta Comisión celebró una segunda sesión extraordinaria que no pudo ser incluida en el Orden del Día.

Acto seguido, el Mtro. Juan Manuel Cantú Vázquez, secretario General, sometió a la consideración de este órgano consultivo el Orden del Día con la modificación mencionada, mismo que fue aprobado de la siguiente manera:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Homenaje a los politécnicos fallecidos a consecuencia del COVID-19.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
4. Informe sobre la designación de nuevos funcionarios y toma de protesta a los nuevos miembros del Consejo General Consultivo.
5. Presentación y, en su caso, aprobación del Acta Sintética de la Quinta Sesión Ordinaria del XXXIX Consejo General Consultivo.
6. Presentación y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Honor respecto a los asuntos tratados en la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 20 de mayo de 2021.
7. Presentación y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Programas Académicos respecto a los asuntos tratados en la Tercera Sesión Extraordinaria y Quinta Sesión Ordinaria, celebradas el 13, 20 y 21 de mayo de 2021, respectivamente.
8. Presentación y, en su caso, aprobación de los dictámenes de la Comisión de Distinciones al Mérito Politécnico respecto a los asuntos tratados en la Primera y Segunda Sesión Extraordinaria, celebradas el 24 y 27 de mayo de 2021, respectivamente.
9. Informe sobre el regreso a las actividades académico-administrativas.

10. Asuntos Generales.

PUNTO 4. INFORME SOBRE LA DESIGNACIÓN DE NUEVOS FUNCIONARIOS Y TOMA DE PROTESTAS A LOS NUEVOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, presidente del Consejo General Consultivo, solicitó al Secretario General informar sobre este punto.

A partir de lo anterior, el Mtro. Juan Manuel Cantú Vázquez, secretario General, informó sobre los nuevos nombramientos en las diferentes dependencias del Instituto Politécnico Nacional y la incorporación de las siguientes personas al Consejo General Consultivo:

- Dr. Heberto Antonio Marcelino Balmori Ramírez, secretario de Investigación y Posgrado;
- M. en C. María del Rocío García Sánchez, secretaria Ejecutiva del Patronato de Obras e Instalaciones;
- Dra. Blanca Estela Barragán Huerta, directora de Prospectiva e Inteligencia Tecnológica, y
- M. en C. Ma. Atanacia Silvia Cárdenas Oscoy, directora Interina de la Escuela Superior de Enfermería y Obstetricia.

Acto seguido el Dr. Arturo Reyes Sandoval, presidente del Consejo General Consultivo, tomó protesta a los nuevos integrantes de este órgano colegiado.

PUNTO 5. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA SINTÉTICA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL XXXIX CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, presidente del Consejo General Consultivo, sometió a la consideración de los miembros de este órgano colegiado, la aprobación del Acta Sintética de la Quinta Sesión Ordinaria del XXXIX Consejo General Consultivo, misma que fue aprobada y el Presidente instruyó su publicación en la *Gaceta Politécnica*.

PUNTO 6. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HONOR RESPECTO A LOS ASUNTOS TRATADOS EN LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL 20 DE MAYO DE 2021

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, presidente del Consejo General Consultivo, solicitó al Secretario General abordar el punto.

Mtro. Juan Manuel Cantú Vázquez, secretario General, informó que la Comisión de Honor tuvo a bien analizar el caso de un alumno que promovió recurso de reconsideración en contra de la sanción impuesta por el Consejo Técnico Consultivo Escolar de su Unidad Académica, obteniendo el siguiente resultado.

Total de Casos	Baja Temporal y Curso de Sensibilización
1	1

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, presidente del Consejo General Consultivo, sometió a la consideración de los miembros de este órgano colegiado, la aprobación del dictamen de la Comisión de Honor respecto a los asuntos tratados en la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 20 de mayo de 2021, misma que fue aprobada y el Presidente instruyó su publicación en la *Gaceta Politécnica*.

PUNTO 7. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS RESPECTO A LOS ASUNTOS TRATADOS EN LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y QUINTA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADAS EL 13, 20 Y 21 DE MAYO DE 2021, RESPECTIVAMENTE

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, presidente del Consejo General Consultivo, solicitó al Secretario Académico abordar el punto.

El Dr. David Jaramillo Vigueras, secretario Académico, informó que la Comisión de Programas Académicos acordó lo siguiente:

NIVEL MEDIO SUPERIOR		
PROGRAMA ACADÉMICO	UNIDAD ACADÉMICA	ACUERDO
Técnico Laboratorista Químico (Plan 2021)	CECyT 18 y CECyT 6	Se aprueba, en lo general, el rediseño del plan de estudios para impartirse en modalidad escolarizada, a partir del periodo escolar 2022/1.
Técnico en Comercio Internacional (Plan 2021)	CECyT 5, CECyT 16 y CECyT 17	
Técnico en Dibujo Asistido por Computadora (Plan 2021)	CECyT 2	
Técnico en Computación (Plan 2021)	CECyT 3 y CECyT 8	
Técnico en Enfermería (Plan 2021)	CECyT 6 y CECyT 16	
Técnico en Administración de Empresas Turísticas (Plan 2021)	CECyT 13 y CECyT 17	

NIVEL MEDIO SUPERIOR		
PROGRAMA ACADÉMICO	UNIDAD ACADÉMICA	ACUERDO
Técnico en Diseño Gráfico Digital (Plan 2021)	CECyT 2	Se aprueba, en lo general, el rediseño del plan de estudios para impartirse en modalidad escolarizada, a partir del periodo escolar 2022/1.
Técnico en Metrología y Control de Calidad (Plan 2021)	CECyT 10 y CECyT 17	
Técnico en Telecomunicaciones (Plan 2021)	CECyT 10 y CECyT 11	
Técnico en Diagnóstico y Mejoramiento Ambiental (Plan 2021)	CECyT 10	
Técnico en Procesos Industriales (Plan 2021)	CECyT 1, CECyT 4, CECyT 11 y CECyT 16	
Técnico en Ecología (Plan 2021)	CECyT 6	
Técnico en Instalaciones y Mantenimiento Eléctrico (Plan 2021)	CECyT 11, CECyT 4 y CECyT 7	

NIVEL SUPERIOR		
PROGRAMA ACADÉMICO	UNIDAD ACADÉMICA	ACUERDO
Contador Público (Plan 2022)	ESCA, Unidad Santo Tomás, y ESCA, Unidad Tepepan	Se aprueba, en lo general, el rediseño del plan de estudios en modalidades escolarizada y no escolarizada, a partir del periodo escolar 2023/1.
Licenciatura en Relaciones Comerciales (Plan 2022)	ESCA, Unidad Santo Tomás, y ESCA, Unidad Tepepan	
Licenciatura en Negocios Internacionales (Plan 2022)	ESCA, Unidad Santo Tomás, y ESCA, Unidad Tepepan	

El Mtro. Juan Manuel Cantú Vázquez, secretario del Consejo General Consultivo, sometió a la consideración de este órgano colegiado la aprobación, en su caso, de los asuntos tratados durante la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Programas Académicos, los cuales fueron aprobados y el Presidente ordenó su publicación en la *Gaceta Politécnica*.

El M. en A. Juan Flores Saavedra, director de la Escuela Superior de Comercio y Administración (ESCA), Unidad Santo Tomás, agradeció el trabajo que realizaron todos los involucrados en el rediseño de los tres programas académicos de Nivel Superior.

El C.P. José Alfredo Benítez Ibarra, director de la Escuela Superior de Comercio y Administración (ESCA), Unidad Tepepan, destacó la importancia de actualizar los programas académicos del Instituto para que éstos sigan siendo pertinentes y acorde a las necesidades de la sociedad.

El Dr. Luis Cuauhtémoc Gil Cisneros, director de Posgrado, resaltó que los programas académicos que se rediseñan, lo hacen acorde a las necesidades de los empleadores en esa rama, pues se trabaja en conjunto con ellos para conocer las necesidades del mercado.

El Dr. Gumersindo David Fariña López, director del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 7 "Cuauhtémoc", mencionó que el trabajo realizado por las unidades académicas y la Comisión de Programas Académicos es muestra del compromiso que tiene el Instituto con la Educación del país.

La Lic. María del Rocío Palacios Villavicencio, directora del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 10 "Carlos Vallejo Márquez", reconoció el trabajo colaborativo que se realizó para el rediseño de los programas académicos, pues hacerlo durante el confinamiento requirió de un doble esfuerzo.

El Mtro. Juan Manuel Cantú Vázquez, secretario General, sometió a la consideración de los miembros de este órgano colegiado, la aprobación del dictamen de la Comisión de Programas Académicos respecto a los asuntos tratados en la Tercera Sesión Extraordinaria y Quinta Sesión Ordinaria, celebradas el 13, 20 y 21 de mayo de 2021, respectivamente, mismos que fueron aprobados y el Presidente ordenó su publicación en la *Gaceta Politécnica*.

PUNTO 8. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE DISTINCIONES AL MÉRITO POLITÉCNICO RESPECTO A LOS ASUNTOS TRATADOS EN LA PRIMERA Y SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADAS EL 24 Y 27 DE MAYO DE 2021, RESPECTIVAMENTE

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, presidente del Consejo General Consultivo, solicitó al Secretario General abordar el punto.

El Mtro. Juan Manuel Cantú Vázquez, secretario General, informó que en apego a las recomendaciones por la Oficina del Abogado General, se dictaminó la propuesta para revocar, por ser improcedente, la resolución de la Comisión de

Distinciones al Mérito Politécnico, en lo que corresponde al otorgamiento de la Presea "Lázaro Cárdenas" en la categoría de Alumnos del Nivel Superior, en la rama de conocimiento de Ingeniería y Ciencias Físico Matemáticas, correspondiente a la Distinción al Mérito Politécnico 2021. Derivado de lo anterior, la Comisión tuvo a bien analizar los candidatos a dicha Presea, proponiendo al C. Josué Magaña Moreno, de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME) Unidad Zacatenco, con un promedio de 9.81 en el noveno semestre, para que le sea otorgada la Presea "Lázaro Cárdenas" 2021 en la Categoría de Alumnos de Nivel Superior de la Rama de Conocimientos de Ingeniería y Ciencias Físico Matemáticas.

El Mtro. Juan Manuel Cantú Vázquez, secretario General, sometió a la consideración de los miembros de este órgano colegiado, la aprobación de los dictámenes de la Comisión de Distinciones al Mérito Politécnico respecto a los asuntos tratados en la primera y segunda sesión extraordinaria, celebradas el 24 y 27 de mayo de 2021 respectivamente, mismos que fueron aprobados y el Presidente ordenó su publicación en la *Gaceta Politécnica*.

PUNTO 9. INFORME SOBRE EL REGRESO A LAS ACTIVIDADES ACADÉMICO – ADMINISTRATIVAS

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, presidente del Consejo General Consultivo, informó que el regreso a las actividades académico–administrativas se llevará a cabo respetando los aspectos humanos fundamentales bajo las siguientes directrices:

- El Semestre 2021/2 se concluirá de manera no presencial para todos los niveles educativos.
- La reanudación de actividades directivas, administrativas y de apoyo a la docencia se realizará de forma ordenada, escalonada y paulatina a partir del 7 de junio.
- Durante la primera semana del mes de julio, cada unidad académica afinará sus protocolos para el retorno a clases presenciales.
- El regreso a las instalaciones de las unidades académicas, por parte del personal del Instituto, se llevará a cabo conforme a las recomendaciones de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y las autoridades sanitarias.
- La asistencia del personal académico y administrativo será de manera alternada.
- Los docentes y alumnos que deban de realizar actividades de investigación, prácticas clínicas, servicio social o cualquier actividad esencial, podrán acudir, de manera voluntaria, a las instalaciones de la unidad académica.
- El personal docente y de apoyo y asistencia a la educación que presente alguna vulnerabilidad ante el coronavirus SARS-CoV-2, deberá de continuar sus actividades de manera remota hasta nuevo aviso.
- Las evaluaciones a título de suficiencia podrán realizarse de manera presencial bajo todos los protocolos de sanidad.
- El cuerpo directivo de todas las dependencias politécnicas deberá de retomar las actividades presenciales.
- Se utilizará tecnología creada en el Instituto para conocer el estado inmune de los estudiantes, con el objetivo de que esta información les brinde mayor certeza en las decisiones relativas al regreso a clases presenciales.
- Se continuará con la aplicación de pruebas PCR para la detección del coronavirus SARS-CoV-2 en la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas (ENCB).

Retomar las actividades presenciales será un proceso de readaptación progresivo que puede generar estrés y ansiedad en la comunidad politécnica, por lo que, a través del sistema de tutorías, se dará atención psicológica a todos los estudiantes.

El regreso a las actividades presenciales permitirá retomar la vida académica y reestablecer las relaciones interpersonales necesarias para el desarrollo de todo ser humano.

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, director General del Instituto Politécnico Nacional, solicitó al Secretario Académico presentar el Programa Operativo para Unidades Académicas, Semestre 22/1.

El Dr. David Jaramillo Vigueras, secretario Académico, informó que el Programa está integrado por nueve fases organizadas de la siguiente manera:

1. Planeación.
2. Organización.
3. Integración.
4. Requerimientos.
5. Propuesta por Academia.
6. Integración por Escuela.
7. Presentación al Consejo Técnico Consultivo Escolar.
8. Presentación a la Comunidad de la Unidad Académica.
9. Entrega a la Dirección de Posgrado, Dirección de Educación Media Superior y/o Dirección de Educación Superior.

En ellas se establecen condiciones específicas para que cada unidad académica pueda tener un regreso a las actividades presenciales paulatino, escalonado, rotatorio y bajo condiciones de higiene adecuadas. Ante ello, se conmina a las unidades académicas a establecer estrategias académicas y operativas para el regreso a las actividades presenciales; estas estrategias deberán de considerar los aspectos humanos, las medidas sanitarias, la capacidad de aulas, laboratorios y talleres, el tamaño del que deberán de ser los bloques de alumnos, la organización de la estructura académico–administrativa y el manejo de esa información con su comunidad.

Cada unidad académica deberá de integrar una Comisión del Desarrollo Académico para la Modalidad Escolarizada con Tecnologías de la Información, esta deberá estar integrada por el Subdirector Académico, los Jefes de Carrera, el Jefe de la Unidad de Tecnología Educativa y Campus Virtual, Jefe de la Unidad de Informática, los Presidentes de Academia, los Jefes de Talleres y un Analista. La Comisión tendrá que definir los objetivos, los actores, las funciones y el cronograma de actividades dentro de la unidad académica.

De la misma manera, deberá conformarse la Comisión de Revisión del Trabajo Académico Escolarizado con Tecnologías de la Información, integrada por el Director de la Unidad Académica, los tres Subdirectores, los Jefes de las Unidades de Aprendizaje del área básica, humanística y tecnologías en el Nivel Medio Superior, los Jefes de Carrera y los Jefes de Departamento. Esta Comisión deberá de revisar y consensar las propuestas emanadas de la Comisión del Desarrollo Académico para la Modalidad Escolarizada con Tecnologías de la Información, para integrar y garantizar la implementación de estas y someterlas a consideración del Consejo Técnico Consultivo Escolar.

La Mtra. Marcela Hernández Anaya, directora de la Escuela Superior de Turismo (EST), solicitó que la información sobre el Programa le sea compartida a todos los directores de las unidades académicas.

El Mtro. Jorge Alberto Ramírez Caso, docente de la Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía (ENMH), mencionó que ellos cuentan con un periodo de exámenes a título de suficiencia diferente, pues comienzan con la aplicación el próximo lunes 7 de junio; por lo que preguntó si estos tendrían que ser aplicados de manera presencial. Asimismo, consideró como prematuro el regreso a actividades presenciales, pues hay integrantes de la comunidad politécnica que decidieron no vacunarse o no han sido inoculados con la segunda dosis.

El Dr. Miguel Tufiño Velázquez, director de la Escuela Superior de Física y Matemáticas (ESFM), preguntó si las actividades académicas de manera presencial deberán de ser retomadas a pesar de que los estudiantes no han sido vacunados.

El M. en A. Juan Flores Saavedra, director de la Escuela Superior de Comercio y Administración (ESCA), Unidad Santo Tomás, solicitó que los exámenes a título de suficiencia, correspondientes a este periodo escolar, sean presentados de manera virtual.

El Dr. Sergio Hernández Trujillo, director del Centro Interdisciplinario de Ciencias Marinas (Cicimar), preguntó si el personal que no ha sido vacunado también deberá de regresar a las actividades presenciales. Asimismo, preguntó qué es lo que sucederá con los programas de movilidad académica que tiene el Instituto.

El Dr. Marco Antonio Moreno Ibarra, director del Centro de Investigación en Computación (CIC), preguntó si las personas que cuentan con alguna vulnerabilidad ante el SARS-CoV-2 también deberán de integrarse a las actividades presenciales y, si no es así, como se comprobará que cuentan con dicha vulnerabilidad. Asimismo, preguntó si se les brindará apoyo, ya sea financiero o en especie, para cumplir con todas las medidas de sanidad.

El M. en C. Sergio Fuenlabrada Velázquez, director de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas (UPIICSA), mencionó que, al ser una de las unidades académicas con mayor población, se les dificulta mantener el abasto necesario en productos higiénicos, por lo que preguntó si habrá un tipo de apoyo en esta materia.

La Mtra. Adriana Berenice Celis Domínguez, Docente de la Escuela Superior de Cómputo (Escom), preguntó cómo sería la impartición de clases en el modelo híbrido, considerando que no todos los alumnos estarían dispuestos a asistir a las aulas.

El M. en E. José Armando Rodríguez Mena, director de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME), Unidad Azcapotzalco, consideró que la aplicación de los próximos exámenes a título de suficiencia de manera presencial es prematuro, pues los alumnos no han sido vacunados y ya cuentan con el trabajo para realizarlos en línea.

Cristopher Contreras Pérez, alumno del Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud (CICS), Unidad Santo Tomás, solicitó que le indicaran cuál será el procedimiento para retomar las prácticas profesionales y campos clínicos en los programas académicos relacionados con la salud.

El Dr. David Jaramillo Vigueras, secretario Académico, mencionó que la aplicación de exámenes a título de suficiencia de manera presencial no será obligatorio, pues lo que se busca con este Programa es que las unidades académicas tomen las decisiones que mejor les convengan. Asimismo, mencionó que el regreso a los Inmuebles del Instituto es voluntario para los estudiantes, el personal sí deberá de regresar, salvo aquellas personas que cuenten con alguna vulnerabilidad. Por otro lado, informó que la situación de prácticas profesionales y campos clínicos deberá de ser resuelta por las unidades académicas.

El Dr. Heberto Antonio Marcelino Balmori Ramírez, secretario de Investigación y Posgrado, informó que los Centros de Investigación y las Secciones de Investigación y Posgrado podrán, de manera voluntaria, reiniciar las actividades de investigación en aulas, laboratorios y de campo, manteniendo siempre las medidas de sanidad.

El Mtro. Juan Manuel Cantú Vázquez, secretario General, informó que el Programa contempla que las unidades académicas cuenten con la facultad para resolver las particularidades que surgen en la misma unidad. Asimismo, informó que todas las personas que trabajan para el Instituto, directa o indirectamente, serán vacunados. Por otro lado, informó que la Secretaría de Administración trabajará de la mano con las dependencias del Instituto para conocer las necesidades que tienen en materia de sanidad y así poder otorgar el apoyo requerido.

La Mtra. Elvira Cruz Osorio, docente de la Escuela Superior de Ingeniería Textil (ESIT), preguntó si se tiene información sobre quiénes son los alumnos que se han contagiado con el coronavirus SARS-CoV-2.

El Mtro. Jorge Alberto Ramírez Caso, docente de la Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía (ENMH), solicitó que los estudiantes del área de medicina no tengan que estar sujetos a este Programa, pues ellos han jugado un papel diferente durante el periodo de pandemia.

La M. en P. María de la Luz Aguilera de Lucio, Directora de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME), Unidad Ticomán, preguntó si ya es posible autorizar las solicitudes de servicio social y de prácticas profesionales que tiene pendientes.

La Dra. Guadalupe Silva Oliver, directora de la Escuela Superior de Ingeniería Química e Industrias Extractivas (ESIQIE), preguntó cómo deberá de ser el control de los accesos a las unidades académicas, pues durante la pandemia se tuvo un estricto control en ellos.

Edgar Rogelio Cervantes Sánchez, alumno de la Escuela Superior de Economía (ESE), solicitó la apertura de grupos para que estos no se saturen y se pueda garantizar la sana distancia durante las clases.

La Lic. Dolores Soledad Briseño Quintanar, docente del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 10 “Carlos Vallejo Márquez”, consideró que los alumnos, sobre todo los menores de edad, no deberían de regresar a clases presenciales.

Mario Ignacio Álvarez Huerta, alumno de la Unidad Profesional Interdisciplinaria en Ingeniería y Tecnologías Avanzadas (UPIITA), preguntó si se tiene planeado la apertura de cursos de recuperación para aquellos alumnos que lo requieran.

El Dr. Javier Tapia Santoyo, secretario de Administración, informó que se realizará una adquisición de materiales de sanitización de manera centralizada, salvo a las dependencias foráneas, a las cuales se le transferirá el recurso económico necesario para que puedan adquirir materiales de sanitización.

El M. en C. Ricardo Monterrubio López, secretario de Innovación e Integración Social, informó que los trámites relacionados al servicio social se retomarán a partir del siguiente semestre; por otro lado, la movilidad académica no depende únicamente del Instituto, pues es un convenio de colaboración entre dos o más entidades.

El Dr. David Jaramillo Vigueras, secretario Académico, informó que a través del Programa Institucional de Tutorías se ha estado realizando una encuesta a la comunidad estudiantil para conocer su estado anímico y de salud.

El Mtro. Juan Manuel Cantú Vázquez, secretario General, informó que los accesos a las unidades académicas quedarán a consideración de los titulares de cada una de ellas.

PUNTO 10. ASUNTOS GENERALES

- La Mtra. Karen Lizbeth Flores Rodríguez, alumna del Centro de Investigación en Ciencia Aplicada y Tecnología Avanzada (CICATA), Unidad Querétaro, invitó a la comunidad politécnica al International Conference on Applied Science and Advanced Techonology, el cual se celebrará los días 2 y 3 de junio.

- El Dr. Miguel Tufiño Velázquez, director de la Escuela Superior de Física y Matemáticas (ESFM), informó que su unidad académica fue ubicada como la mejor escuela de enseñanza de matemáticas a nivel superior. Por otro lado, informó que cuentan con una planta docente debilitada por defunciones y jubilaciones, por lo que solicitó apoyo para reforzarla. Asimismo, informó de las actividades que estarán realizando a razón del Día Mundial de la Metrología.

- Naomi Beatriz Trejo García, alumna de la Escuela Superior de Medicina (ESM), solicitó que se le de atención a la terna del titular de la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación o, en su caso, la designación de un titular interino. Por otro lado, solicitó que se atiendan las necesidades de su unidad académica para poder garantizar un regreso seguro a las actividades presenciales.

Una vez desahogados los asuntos generales, el Presidente del Consejo General Consultivo dio por clausurada la Sexta Sesión Ordinaria del XXXIX Consejo General Consultivo a las 14:08 horas del 31 de mayo de 2021.

DICTAMEN GENERAL DE LA COMISIÓN DE HONOR DEL XXXIX H. CONSEJO GENERAL CONSULTIVO, RESPECTO DE LOS ASUNTOS TRATADOS DURANTE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL 28 DE JUNIO DE 2021

Integrantes del XXXIX H. Consejo General Consultivo:

Con fundamento en los artículos 40 y 52 del Reglamento del Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional, una vez que fueron analizados en forma integral los casos de tres alumnos que promovieron recurso de reconsideración en contra de la sanción impuesta por el Consejo Técnico Consultivo Escolar de su Unidad Académica, así como el caso de una alumna y dos alumnos que incurrieron en temas de violencia de género en contra de una Profesora y una Alumna Consejera de este Instituto, que por lo delicado del tema, esta Comisión determinó conocer y dictaminar dicha conducta, se obtuvo el siguiente resultado global:

TOTAL DE CASOS	ALUMNOS DENUNCIADOS	ALUMNOS SANCIONADOS
4	6	5

De los cuales se emitieron las siguientes sanciones:

APERCIBIMIENTO Y CURSO DE SENSIBILIZACIÓN	BAJA TEMPORAL Y CURSO DE SENSIBILIZACIÓN	BAJA TEMPORAL	REVOCACIÓN Y REPOSICIÓN DEL PROCEDIMIENTO
1	2	1	1

Así mismo, queda pendiente de emitir Dictamen en un caso, toda vez que existen pruebas supervinientes por analizar y valorar.

"2021, Año de la Independencia"
85 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
70 Aniversario del CECyT 11 "Wilfrido Massieu"
60 Aniversario de la Escuela Superior de Física y Matemáticas
50 Aniversario del CECyT 12 "José María Morelos" y del CECyT 13 "Ricardo Flores Magón"

Se presenta este Dictamen ante el pleno de este H. Consejo General Consultivo, para su conocimiento y aprobación, en su caso, lo anterior en cumplimiento a lo establecido en los artículos 26 fracción VII de la Ley Orgánica y 44 del Reglamento del Consejo General Consultivo, ambos del Instituto Politécnico Nacional.

ATENTAMENTE
"La Técnica al Servicio de la Patria"

PODER EJECUTIVO FEDERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CDMX
SECRETARIA DE EDUCACIÓN PUBLICA
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA GENERAL

MTRO. JUAN MANUEL CANTÚ VÁZQUEZ
SECRETARIO GENERAL Y COORDINADOR
DE LA COMISIÓN DE HONOR DEL XXXIX CONSEJO
GENERAL CONSULTIVO DEL IPN

JMCV/EAVL/rsp/jmdc/cmhr*

México 2021 Año de la Independencia

CPA/08D/XXXIXCGC/2021

DICTAMEN
DE LA COMISIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS DEL XXXIX CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

Con fundamento en lo establecido en los artículos 4, fracción V de la Ley Orgánica; 196 fracción II del Reglamento Interno; 40, 44 y 46 del Reglamento del Consejo General Consultivo; todos del Instituto Politécnico Nacional y habiendo analizado y discutido cada una de las propuestas presentadas en la Comisión de Programas Académicos, se somete a la consideración de este Honorable Consejo el presente dictamen, en el que se enuncian los acuerdos alcanzados en la sexta sesión ordinaria, celebrada el día 17 de junio de dos mil veintiuno:

ACUERDOS

PRIMERO. Se aprueba que el programa académico de **Técnico en Mecatrónica (plan 2020)**, en modalidad escolarizada, se implemente en el **CECyT 8 "Narciso Bassols"**, con vigencia a partir del periodo escolar 2022/1.

SEGUNDO. Se aprueba que el programa académico de **Técnico en Alimentos (plan 2008)**, en modalidad escolarizada, se implemente en el **CECyT 19 "Leona Vicario"**, con vigencia a partir del periodo escolar 2022/1.

TERCERO. Se aprueban en lo particular, el diseño de **siete** unidades de aprendizaje de primer semestre del programa académico de **Licenciatura en Mercadotecnia Digital (plan 2021)**, en modalidad escolarizada, que se impartirán en la **Escuela Superior de Comercio y Administración (ESCA) Unidad Santo Tomás**, con vigencia a partir del periodo escolar 2022/1.

CUARTO. Se aprueban en lo particular **trece** unidades de aprendizaje (dos diseñadas y once rediseñadas), de cuarto semestre del programa académico de **Licenciatura en Turismo (plan 2020)**, en modalidad escolarizada, que se impartirán en la **Escuela Superior de Turismo (EST)**, con vigencia a partir del periodo escolar 2022/1.

QUINTO. Se aprueban en lo particular **ocho** unidades de aprendizaje (una diseñada y siete rediseñadas), de segundo semestre del programa académico de **Ingeniería en Informática (plan 2021)**, en modalidad escolarizada, que se impartirán en la **Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas (UPIICSA)**, con vigencia a partir del periodo escolar 2022/1.

SEXTO. Se aprueban en lo particular. **siete** unidades de aprendizaje (una diseñada y seis rediseñadas), de segundo semestre del programa académico de **Licenciatura en Ciencias de la Informática (plan 2021)**, en modalidad escolarizada, que se impartirán en la **Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas (UPIICSA)**, con vigencia a partir del periodo escolar 2022/1.

SÉPTIMO. Se aprueban en lo particular. **nueve** unidades de aprendizaje (una diseñada y ocho rediseñadas), de segundo semestre del programa académico de **Ingeniería en Transporte (plan 2021)**, en modalidad escolarizada, que se impartirán en la **Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas (UPIICSA)**, con vigencia a partir del periodo escolar 2022/1.

OCTAVO. Se aprueban en lo particular. **siete** unidades de aprendizaje (una diseñada y seis rediseñadas), de segundo semestre del programa académico de **Licenciatura en Administración Industrial (plan 2021)**, en modalidad escolarizada, que se impartirán en la **Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas (UPIICSA)**, con vigencia a partir del periodo escolar 2022/1.

NOVENO. Presentar este dictamen al Consejo General Consultivo, con el propósito de someter a su aprobación los acuerdos obtenidos.

Con motivo de la declaratoria de pandemia por parte de la Organización Mundial de la Salud respecto de la enfermedad provocada por el virus SARS-CoV2 (covid-19), el 19 de marzo de 2020 el Consejo de Salubridad General en sesión extraordinaria, acordó el reconocimiento de la epidemia de enfermedad por el virus SARS-CoV2 (covid-19) en México, como una enfermedad grave de atención prioritaria.

En función de lo anterior, con el propósito de dar continuidad a las actividades de diseño y rediseño de planes y programas de estudio, se reunió la Comisión de Programas Académicos el día **17 de junio de 2021**, a través de la plataforma Zoom y sus acuerdos son válidos aun cuando no exista un acta o minuta firmada por todos los integrantes de la Comisión de Programas Académicos del XXXIX Consejo General Consultivo.

A T E N T A M E N T E
"La Técnica al Servicio de la Patria"
COMISIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS

Dr. David Jaramillo Vigueras
Secretario Académico y Coordinador de la Comisión

CPA/08D/XXXIXCGC/2021

Dr. Luis Cuauhtémoc Gil Cisneros
Director de Posgrado. _____

Ing. Juan Manuel Velázquez Peto
Director de Educación Superior _____

Ing. Juan San Germán Tiscareño
Director de Educación Media Superior _____

M. en C. Chadwick Carreto Arellano
Director de la Unidad Politécnica para la Educación Virtual. _____

Dra. Amanda Alejandra Oliva Hernández
Directora del Centro de Biotecnología
Genómica (CBG). _____

M. en C. Sergio Fuenlabrada Velázquez
Director de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de
Ingeniería y Ciencias Sociales y
Administrativas (UPIICSA). _____

I.C.E. Inocencio Suárez Alvarado
Director del Centro de Estudios
Científicos y Tecnológicos (CECyT 15)
"Diódoro Antúnez Echegaray". _____

M. en C. Yesenia Jasso Arreola
Profesora Consejera del Centro de Estudios
Científicos y Tecnológicos (CECyT 16)
"Hidalgo". _____

Dr. Juan Carlos Sánchez García
Profesor Consejero de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica
(ESIME), Unidad Culhuacán. _____

Dra. María Nancy Herrera Moreno
Profesora Consejera del Centro Interdisciplinario de
Investigación para el Desarrollo Integral
Regional (CIIDIR), Sinaloa. _____

C. Eduardo Francisco Rafael
Alumno Consejero de la Escuela Superior de Comercio y
Administración (ESCA), Unidad Santo Tomás". _____

C. Kimberly Daniela Mendiola Soule
Alumna Consejera del Centro de Estudios
Científicos y Tecnológicos (CECyT 5),
"Benito Juárez". _____

Mtro. Mario Alberto Peralta Pérez
Alumno Consejero del Centro Interdisciplinario de
Investigación para el Desarrollo Integral
Regional (CIIDIR) Oaxaca. _____

Ciudad de México, a los diecisiete días del mes de junio del dos mil veintiuno.

CPA/09D/XXXIXCGC/2021

DICTAMEN
DE LA COMISIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS DEL XXXIX CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

Con fundamento en lo establecido en los artículos 4, fracción V de la Ley Orgánica; 196 fracción II del Reglamento Interno; 40, 44 y 46 del Reglamento del Consejo General Consultivo; todos del Instituto Politécnico Nacional y habiendo analizado y discutido cada una de las propuestas presentadas en la Comisión de Programas Académicos, se somete a la consideración de este Honorable Consejo el presente dictamen, en el que se enuncian los acuerdos alcanzados en la cuarta sesión extraordinaria, el día 23 de junio de dos mil veintiuno:

ACUERDOS

PRIMERO. Se aprueba implementar los programas de estudios de nueve unidades de aprendizaje de segundo semestre del programa académico de Ingeniería en Transporte (plan 2021) que se imparte en la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas (UPIICSA), en modalidad escolarizada, en la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería, Campus Tlaxcala (UPIIT), con vigencia a partir del periodo escolar 2022/1.

SEGUNDO. Se aprueba el diseño de los programas de estudios de siete unidades de aprendizaje de tercer semestre, correspondientes al programa académico de Ingeniería Fotónica (plan 2020), que se impartirán en la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME), Unidad Zacatenco, con vigencia a partir de periodo escolar 2022/1.

TERCERO. Presentar este dictamen al Consejo General Consultivo, con el propósito de someter a su aprobación los acuerdos obtenidos.

Con motivo de la declaratoria de pandemia por parte de la Organización Mundial de la Salud respecto de la enfermedad provocada por el virus SARS-CoV2 (covid-19), el 19 de marzo de 2020 el Consejo de Salubridad General en sesión extraordinaria, acordó el reconocimiento de la epidemia de enfermedad por el virus SARS-CoV2 (covid-19) en México, como una enfermedad grave de atención prioritaria.

En función de lo anterior, con el propósito de dar continuidad a las actividades de diseño y rediseño de planes y programas de estudio, se reunió la Comisión de Programas Académicos el día **23 de junio de 2021**, a través de la plataforma Zoom y sus acuerdos son válidos aun cuando no exista un acta o minuta firmada por todos los integrantes de la Comisión de Programas Académicos del XXXIX Consejo General Consultivo.

A T E N T A M E N T E
"La Técnica al Servicio de la Patria"
COMISIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS

Dr. David Jaramillo Vigueras
Secretario Académico y Coordinador de la Comisión _____

Dr. Luis Cuauhtémoc Gil Cisneros
Director de Posgrado. _____

Ing. Juan Manuel Velázquez Peto
Director de Educación Superior _____

Ing. Juan San Germán Tiscareño
Director de Educación Media Superior _____

M. en C. Chadwick Carreto Arellano
Director de la Unidad Politécnica para la Educación Virtual. _____

Dra. Amanda Alejandra Oliva Hernández
Directora del Centro de Biotecnología
Genómica (CBG). _____

M. en C. Sergio Fuenlabrada Velázquez
Director de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de
Ingeniería y Ciencias Sociales y
Administrativas (UPIICSA). _____

I.C.E. Inocencio Suárez Alvarado
Director del Centro de Estudios
Científicos y Tecnológicos (CECyT 15)
"Diódoro Antúnez Echegaray". _____

M. en C. Yesenia Jasso Arreola
Profesora Consejera del Centro de Estudios
Científicos y Tecnológicos (CECyT 16)
"Hidalgo". _____

Dr. Juan Carlos Sánchez García
Profesor Consejero de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica
(ESIME), Unidad Culhuacán. _____

Dra. María Nancy Herrera Moreno
Profesora Consejera del Centro Interdisciplinario de
Investigación para el Desarrollo Integral
Regional (CIIDIR), Sinaloa. _____

C. Eduardo Francisco Rafael
Alumno Consejero de la Escuela Superior de Comercio y
Administración (ESCA), Unidad Santo Tomás". _____

C. Kimberly Daniela Mendiola Soule
Alumna Consejera del Centro de Estudios
Científicos y Tecnológicos (CECyT 5),
"Benito Juárez". _____

Mtro. Mario Alberto Peralta Pérez
Alumno Consejero del Centro Interdisciplinario de
Investigación para el Desarrollo Integral
Regional (CIIDIR) Oaxaca. _____

Ciudad de México, a los veintitrés días del mes de junio del dos mil veintiuno.